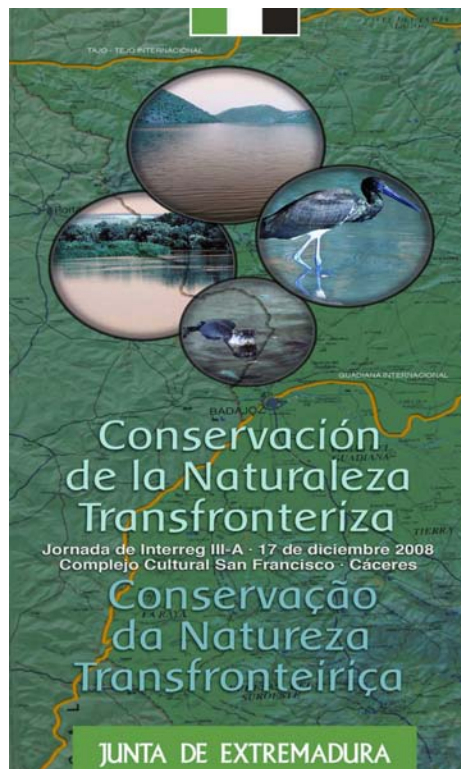
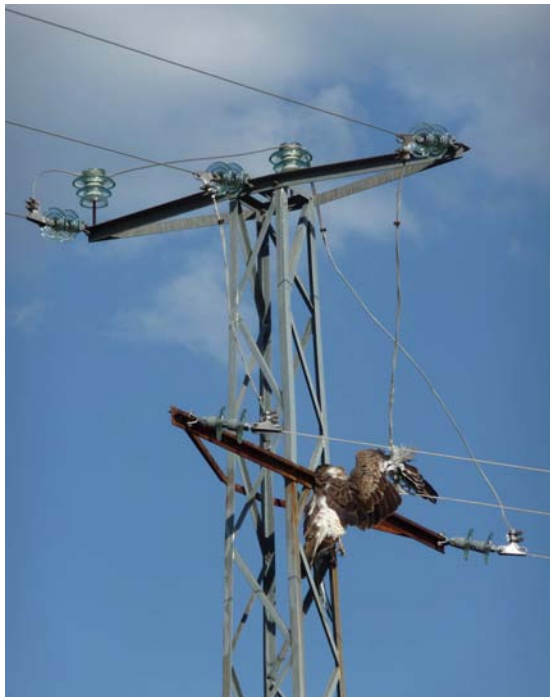


ANEXO: INFORME INTERMEDIO PROYECTO INTERREG FAUNATRANS II SP4.E136/03

Descripción de las actividades realizadas



DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL
JUNTA DE EXTREMADURA

Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Actuaciones realizadas.....	3
A. Estudios Biológicos y Mejoras de Hábitat.....	4
A.1. Limpieza y acondicionamiento de mechinales en colonias de Cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>) en la ZEPA de Acedera (Badajoz), dentro del Proyecto Conservación de la Biodiversidad "FAUNATRANS II".....	4
A.2. Colocación de cajas-nido para Cernícalo primilla en la bajocubierta de la iglesia de Guareña (ZEPA "colonia de Cernícalo primilla de Guareña"), Badajoz.....	6
A.3. Catalogación de las líneas eléctricas peligrosas para las aves del P.N. del Tajo Internacional y el P.N. de Monfragüe.....	8
A.4. Seguimiento de expedientes de Interreg Faunatrans II.....	9
A.5. Seguimiento de las poblaciones de quirópteros forestales amenazados.....	10
A.6. Seguimiento de la eficacia de las medidas de conservación en las líneas eléctricas del ZIR S ^a S Pedro y Llanos de Cáceres.....	11
A.7. Actuaciones de radioseguimiento de fauna protegida.....	11
A.8. Proyecto de obra de modificación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves.....	12
A.9. Proyecto de obra de las actuaciones para la readaptación de jaulas de liberación de avifauna (hacking).....	13
A.10. Marcaje de avifauna.....	15
A.11. Elaboración de informe final financiero y tco de Interreg Faunatrans II.....	16
A.12. Alimentación suplementaria de Águila imperial.....	17
A.13. Inventario de los valores naturales del P.N. de Cornalvo.....	17
A.14. Actuaciones para conservación de fauna amenazada.....	18
A.15. Seguimiento de las especies de fauna en el área transfronteriza.....	18
B. Promoción y Divulgación.....	19
B.1. Elaboración de material de impresión del Catálogo Regional de Especies Protegidas: Aves.....	19
B.2. Conclusiones del Congreso Internacional sobre el Cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>).....	23
B.3. Señalización del observatorio de aves del P.N. de Cornalvo.....	32
B.4. Divulgación del documental "Entre luces y sombras".....	33
B.5. Edición del Catálogo de Fauna I.....	34
B.6. Diseño y edición del libro "Atlas de los odonatos de Extremadura"	35
B.7. Creación y maquetación de presentaciones sobre especies protegidas presentes en Extremadura.....	36
B.8. Edición de material divulgativo para proyectos de fauna.....	36
B.9. Edición de un spot publicitario del Aguilucho cenizo.....	37
B.10. Divulgación de las aves amenazadas incluidas en el Catálogo Regional de Especies Protegidas (CREA) a través de material divulgativo.....	37
B.11. Edición del Catálogo de Flora.....	38

B.12. Realización de una proyección en multivisión digital con animación 3D para el Centro de Interpretación del PN de Cornalvo.....	39
B.13. Material divulgativo de Educación Ambiental para el PN de Cornalvo.....	39
B.14. Divulgación en medios de comunicación del Spot del Aguilucho cenizo.....	41
B.15. Organización y desarrollo de las jornadas para la exposición y difusión de ponencias sobre los trabajos realizados dentro del Proyecto “Conservación de la Biodiversidad FAUNATRANS II”.....	41
B.16. Edición del cuento "Un tesoro en un rebollo"	42
B.17. Edición del cómic "MUCHOS BICHOS BUENOS".....	43
B.18. Campaña de sensibilización y educación sobre la conservación de los Aguiluchos en Extremadura.....	45

1. Antecedentes

Con el proyecto Interreg FAUNATRANS I se puso en marcha la colaboración de diversos espacios como es la Zona esteparia de Badajoz-ZPE Campo Mayor, ZEC y ZEPA de S^a de San Pedro- P.N. de S. Mamede y Tajo-Tejo Internacional, con la inclusión en los instrumentos de gestión de medidas de conservación conjuntas. Con este proyecto Interreg Faunatrans II se ha pretendido continuar con estas líneas de trabajo, implementado medidas de gestión para las especies catalogadas y medidas de mejora de hábitat que constituyen una de las principales actuaciones para la conservación de algunas especies como el Cernícalo primilla o el Aguila imperial. También se han realizado estudios y actuaciones para la conservación de la fauna amenazada y seguimiento de especies, así como medidas de divulgación y comunicación de especies de flora y fauna protegida. En definitiva se ha continuado con diversas medidas que garantizan la preservación de la biodiversidad en estas tres regiones transfronterizas.

Todas estas actuaciones han conducido a la valorización de esta área transfronteriza, a nivel Europeo, en lo que se refiere al desarrollo ligado al turismo de la naturaleza, basado en la conservación de los numerosos y valiosos espacios naturales transfronterizos, centrado principalmente en el conocimiento de estos espacios y de las especies silvestres y valores culturales en ellos existente.

2. Actuaciones realizadas

La Junta de Extremadura, actualmente a través de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, tiene como compromiso dar respuesta al cumplimiento de las normas europeas en materia de Conservación de la Biodiversidad, entre ellas, la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres y la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

La Comunidad Autónoma de Extremadura, en cumplimiento de dichas directivas, así como de sus transposiciones al ordenamiento jurídico interno del Estado Español, debe velar por la conservación de su biodiversidad, protegiendo las especies de fauna y flora y sus hábitats. Igualmente, el carácter transfronterizo de Extremadura con Portugal, supone que la Administración Autonómica adquiera el compromiso de preservar las poblaciones de las especies protegidas incluidas en la normativa europea y que ocupan territorios en los países limítrofes.

En este contexto el Proyecto Interreg FAUNATRANS II, en el periodo comprendido entre el 1/01/2009 al 30/06/2009 ha realizado las siguientes actuaciones:

A. Estudios Biológicos y Mejoras de Hábitat. Estudios y trabajos técnicos de Biodiversidad, en el ámbito transfronterizo de la totalidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A.1. Limpieza y acondicionamiento de mechinales en colonias de Cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en la ZEPA de Acedera (Badajoz), dentro del Proyecto Conservación de la Biodiversidad “FAUNATRANS II”

El Cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en la península Ibérica ha sido un ave muy abundante, pero diversas causas, como la eliminación de los lugares de nidificación, entre otros, provocaron que se produjera un drástico declive de sus poblaciones llegando incluso a desaparecer en muchos lugares de su área de distribución.

Por este motivo se ha desarrollado por parte de la Administración un proyecto piloto cuya finalidad es recuperar algunas parejas de estas rapaces.

La ZEPA ES0000401 “Colonias de Cernícalo primilla de Acedera” acoge una importante colonia de Cernícalo primilla que nidifica en parte de los mechinales situados en los muros de la Iglesia del T.M. de Acedera (Badajoz). Los mechinales tras el paso del tiempo se han ido deteriorando adquiriendo un diámetro de entrada tal que permite nidificar a especies comunes como la Paloma doméstica y la Grajilla las cuales ocupan la mayor parte de ellos, desplazando a parte de la colonia de Cernícalo primilla.



Las intervenciones desarrolladas consistieron en la limpieza de los distintos mechinales y posterior tapado parcial de los mismos para permitir el uso exclusivo del Cernícalo primilla.

La modificación de los mechinales consistió en cerrar la entrada del hueco dejando un acceso de 6x6 cm. De este modo se evita la entrada de grajillas y sobre todo palomas y favorece, por tanto, a que el mechinal sea ocupado por Cernícalos primillas. Se utilizó ladrillo macizo recibido con mortero de cal. El ladrillo se retranqueó en su colocación unos 5 cm. Para la realización de las actuaciones descritas, se utilizó un camión cesta de 3500 Kg. Con posibilidad de elevación entre 20 y 30 m de altura, una plataforma articulada de hasta 20 m. de altura y/o, en el caso de ser imprescindible.

La rehabilitación y adecuación de los mechinales de la iglesia permite ampliar la oferta de oquedades donde nidificar esta especie, catalogada dentro del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura como “sensible a la alteración de su hábitat”, mejora la disponibilidad y permite aumentar la población de esta especie amenazada.

Trabajo realizado:

Se limpiaron y taparon parcialmente un total de 60 mechinales para permitir el uso exclusivo del Cernícalo primilla, siendo la ocupación de los mismos la siguiente:

Especie	Número de mechinales ocupados
Cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>)	21
Paloma doméstica (<i>Columba livia</i>)	7
Estornino común (<i>Sturnus unicolor</i>)	1





Se adjudicó a la empresa RESTAURACIONES GARCÍA ALVAREZ S.L. la realización de estas actuaciones.

A.2. Colocación de cajas-nido para Cernícalo primilla en la bajocubierta de la iglesia de Guareña (ZEPA “colonia de Cernícalo primilla de Guareña”), Badajoz.

La iglesia de Santa María acoge en su cubierta una importante colonia de Cernícalo primilla (*Falco naumanni*), especie que se encuentra actualmente amenazada y recogida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura como “sensible a la alteración de su hábitat”. La presencia de esta colonia dio lugar a la declaración de este edificio como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) debido a su importancia. Esta especie tiene una fuerte competencia por el sustrato de nidificación con otras especies comunes como la Paloma doméstica o la Grajilla que ocupan gran parte de los huecos presentes en las cubiertas disminuyendo así los huecos óptimos para que el Cernícalo primilla nidifique.

Por ello, la colocación de cajas nido específicas para esta especie permite ampliar el tamaño poblacional de la colonia y a su vez frenar el declive de la colonia por falta de huecos donde criar.

Las intervenciones desarrolladas consistieron en la colocación de 33 cajas-nido especialmente diseñada para cría de estas aves, así como la sustitución de las tejas necesarias para permitir el acceso a las cajas desde el exterior.

Trabajo realizado:

Se colocaron un total de 33 cajas-nido con sus respectivas tejas de entrada, diseñadas para la cría del Cernícalo primilla. Por el momento no han sido ocupadas ninguna de estas cajas.



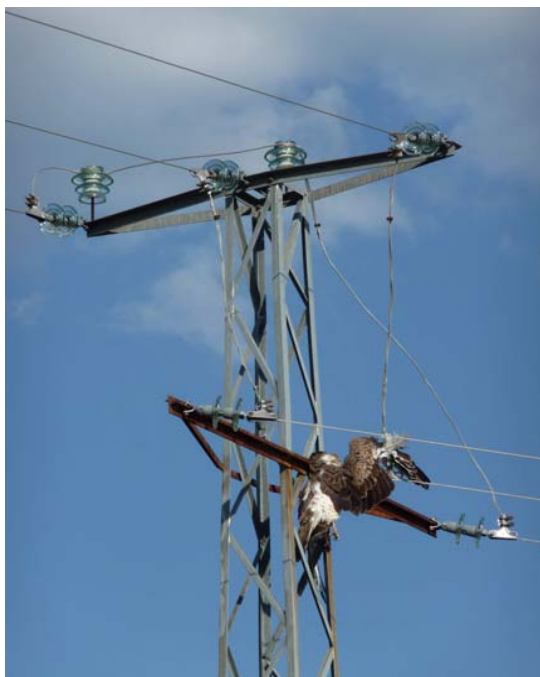


Se adjudicó a la empresa RESTAURACIONES GARCÍA ALVAREZ S.L. la realización de estas actuaciones.

A.3. Catalogación de las líneas eléctricas peligrosas para las aves del P.N. del Tajo Internacional y el P.N. de Monfragüe

El presente trabajo consistió en la catalogación de las distintas líneas eléctricas que recorren los espacios protegidos del P.N del Tajo Internacional y el P.N. de Monfragüe. La catalogación se realizó dependiendo de la peligrosidad para las aves protegidas para permitir en el futuro priorizar las actuaciones de conservación que se lleven a cabo dentro de estos espacios protegidos.

Debido a que el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no disponía de personal fijo ni contratado para realizar este trabajo se hizo necesaria la contratación de este servicio a una empresa externa. Se adjudicó a la empresa FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L. la realización de estas actuaciones.



A.4. Seguimiento de expedientes de Interreg Faunatrás II

El objetivo ha sido la realización del seguimiento de expedientes desarrollados en el presente proyecto.

Debido al gran volumen de expedientes producidos en el desarrollo del proyecto INTERREG FAUNATRNAS II ha sido necesaria la realización del seguimiento de los expedientes para verificar su correcto desarrollo conforme a lo dispuesto en el proyecto.

El seguimiento ha sido realizado por personal especializado en este tipo de trabajos y con una dedicación exclusiva. Debido a que el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no disponía de personal fijo ni contratado que para realizar este trabajo ha sido necesaria la contratación de este servicio a una empresa externa.

Para ello, se adjudicó a la empresa TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE EXTREMADURA la realización de estas actuaciones.

A.5. Seguimiento de las poblaciones de quirópteros forestales amenazados

Para este trabajo se realizaron las siguientes actividades:

- **Planificación:** determinación de jornadas y número de refugios visitados.
- **Censo:** conteo directo de los individuos en el interior de los refugios.
- **Tratamiento de datos:** presentación de datos y evaluación de la población comparando con años anteriores.

El objetivo del presente trabajo ha consistido en constatar la situación actual de las poblaciones de quirópteros forestales durante la época de invernada, así como valorar los cambios producidos en el tamaño poblacional y riqueza de especies en los distintos refugios estudiados utilizando datos de prospecciones realizadas por la Junta de Extremadura en años anteriores. La metodología utilizada ha sido la adecuada para el censo y estudio de las poblaciones de quirópteros en época invernal.

La población de quirópteros forestales utiliza refugios durante el invierno, estos refugios se ha constatado que se encuentran dentro de las masas forestales y pueden variar de unos años a otros, por lo que es necesario el control anual de la población con el fin de detectar variaciones cuantitativas en el tamaño de su población, lo que permite un mejor conocimiento de la situación poblacional, detectar posibles problemáticas o amenazas (como la pérdida de hábitat o molestias en refugios) y poder así establecer nuevas medidas de protección a lo refugios invernales. Los censos invernales son una herramienta extraordinariamente útil en el ámbito de la conservación de las especies y en la gestión de los hábitats.

Se adjudicó a la empresa FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE EXTREMADURA la realización de estas actuaciones.

A.6. Seguimiento de la eficacia de las medidas de conservación en las líneas eléctricas del ZIR S^aS Pedro y Llanos de Cáceres

El presente trabajo ha consistido en el seguimiento de las medidas de conservación realizadas en las líneas eléctricas realizadas del ZIR Sierra de San Pedro y Llanos de Cáceres para la valoración de los distintos modelos aplicados.

La mortalidad por colisión y electrificación en especies de aves protegidas es una de las amenazas más importantes que repercuten en su estado de conservación. El desarrollo de medidas de conservación es una práctica habitual, pero su seguimiento y evaluación posterior es igual de importante ya que la selección de medidas de máxima efectividad repercutirá en un futuro sobre los costes a la hora de aplicar medidas de gestión. Debido a que el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no disponía de personal fijo ni contratado para la realización de este trabajo ha sido necesaria la contratación de este servicio a una empresa externa, para ello se adjudicó a la empresa FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L. la realización de estas actuaciones.



A.7. Actuaciones de radioseguimiento de fauna protegida

El objetivo ha sido el radioseguimiento de especies de fauna protegida incluidas dentro del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

El radioseguimiento es una de las técnicas actuales más utilizadas para el estudio de la ecología de las especies de fauna protegida con el objetivo de conocer el uso del hábitat,

mecanismos y vías de dispersión, extensión de territorios, etc., para la posterior gestión de las poblaciones de estas especies.

Debido a la especificidad de estos trabajos el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas carece del personal especializado para su desarrollo. Por ello se hizo necesaria la contratación de una empresa externa con experiencia en estos trabajos. Esta empresa ha sido EQUIP BARCELONA 92 S.L.

A.8. Proyecto de obra de modificación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves

La mortalidad por colisión y electrocución sigue siendo una de las que con mayor intensidad afecta a las grandes rapaces. Estas especies presentan en general un alto grado de amenaza, por lo que cualquier medida que pueda evitar mortalidades no naturales afecta de manera muy positiva a las mismas.

Dentro de las líneas, las de media tensión se establecen como muy peligrosas para la avifauna con problema de colisión y electrocución, habiéndose encontrado multitud de restos y cadáveres de especies de aves protegidas.

Las modificaciones del tendidos eléctricos tienen como finalidad el de eliminar el riesgo de electrocución y minimizar el de colisión de las aves, siendo las características fundamentales de las acciones técnicas adoptadas las siguientes:

A.- RIESGO DE ELECTROCUCIÓN: Las modificaciones consistieron en eliminar todos los aisladores rígidos existentes en las líneas y cualquier aparellaje que se encontraba instalado por encima de las crucetas:

1.- Apoyos de alineación: Montaje de crucetas bóvedas curvas con cadenas de suspensión, con 3 aisladores 1.507 o U-70-BS o 4 aisladores 1503 o U-40-BS, que proporcionan una distancia aislada entre fase y tierra superior a 35 cms.

2.- Apoyos de amarre, ángulo, C.T. y derivación: Cambio de crucetas por bóvedas curvas; alargando las cadenas de amarre existentes, de forma que proporcionan una distancia aislada entre fase y tierra superior a 70 centímetros., para ello se instalaron cinco aisladores 1507 o U-70-BS o seis 1503 o U-40-BS, eliminación de todos los aisladores rígidos, utilizando cadenas de suspensión y en las derivaciones aislamiento de los puentes y las salidas de los conductores en 1 metro con cinta MASTIC 3M 2228, recubierta de cinta de silicona 3M 70. En amarre y ángulo se aislaron en un metro la salida del conductor central y se instalaron disuadores de posada.

B.- RIESGO DE COLISION: Se señalizaron las líneas con espirales salvapájaros de color naranja, de PVC, de 1 metro de longitud, adaptables al conductor LA-30, tipo 100-PEPD-7.00/9.50, instaladas al tresbolillo con una separación entre ellas de 30 metros en el mismo conductor y de 10 metros entre distintos conductores.

El Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no contaba con los medios necesarios para la redacción del proyecto de obra “Modificación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves”, puesto que no contaba en su plantilla con ningún Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial o personal funcionario, contratado y laboral, no pudiendo asumir estas acciones que requerirían una dedicación específica y profesional adecuada. Asimismo, no ha sido posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos, ni ha resultado conveniente la ampliación de los medios personales y/o materiales con que cuenta esta administración.

Por ello, se adjudicó a la empresa CORRIOLS HERNÁNDEZ, FRANCISCO MANUEL la realización de estas actuaciones.

A.9. Proyecto de obra de las actuaciones para la readaptación de jaulas de liberación de avifauna (Hacking)

El Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no contaba con los medios necesarios para la redacción del proyecto de obra “Proyecto y dirección de obra de las actuaciones para la readaptación de jaulas de liberación de avifauna (Hacking)”, puesto que no contaba en su plantilla con ningún Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial o personal funcionario, contratado y laboral, no pudiendo asumir estas acciones que requerirían una dedicación específica y profesional adecuada. Asimismo, no ha sido posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos, ni ha resultado conveniente la ampliación de los medios personales y/o materiales con que cuenta esta administración.

Por ello, se adjudicó a la empresa CONSTRUCCIONES LARA LLANOS, S.L.U. la realización de estas actuaciones.





A.10. Marcaje de avifauna

El objetivo ha sido la ejecución de trabajos de marcaje alar con diferentes especies de aves amenazadas.

El marcaje alar de especies protegidas es uno de los sistemas más utilizados para el seguimiento de movimientos migratorios, estudios de selección de hábitat o bien la dispersión de individuos juveniles. Para esta técnica ha sido necesaria la colocación de marcas alares, que son visibles desde cierta distancia, lo que facilita la identificación del ave marcada. Para la realización de estudios con Aguilucho cenizo tras la suelta de individuos recuperados en los centros de recuperación que colaboran con la Junta de Extremadura se consideró necesaria la contratación de estos trabajos a personal externo especializado en estos trabajos.

Se adjudicó a la empresa ZAFRA-CENTRO DEL ROTULO, S.L. la realización de estas actuaciones.



A.11. Elaboración de informe final financiero y tco de Interreg Faunatrans II

El Proyecto Interreg III A FAUNATRANS II engloba la ejecución de un gran número de actuaciones orientadas a la conservación del medio natural. Estas acciones generan un volumen de documentación de carácter económico y técnico que debe ser organizada y plasmada tras la finalización de las actuaciones en sendos informes finales. Debido a la complejidad y especificidad de estos informes el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas carece del personal funcionario, contratado y laboral, no pudiendo asumir estas acciones que requerían una dedicación específica y profesional adecuada. Por ello se hizo necesaria la contratación de estos servicios a una empresa externa.

Se adjudicó a la empresa FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE EXTREMADURA la realización de estas actuaciones.

A.12. Alimentación suplementaria de Águila imperial

El objetivo ha sido la ejecución de los trabajos orientados a la realización de la alimentación suplementaria de las parejas de Águila imperial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El seguimiento y realización ha sido por personal especializado en este tipo de trabajos y con una dedicación exclusiva. Debido a que el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no disponía de personal fijo ni contratado para realizar este trabajo se hizo necesaria la contratación de este servicio a una empresa externa.

Se adjudicó a la empresa FUNDACIÓN CBD-HÁBITAT la realización de estas actuaciones.

A.13. Inventario valores naturales PN Cornalvo

El objetivo ha sido la realización de diferentes inventarios de fauna y flora dentro del Parque Natural de Cornalvo, con la finalidad de incorporar los datos obtenidos dentro del Sistema de Información Geográfica de la Dirección General del Medio Natural, para su utilización como herramienta de gestión ambiental. Dicho inventario se ha centrado en los siguientes aspectos:

1. Seguimiento de la avifauna reproductora. Atlas preliminar de las aves nidificantes.
2. Seguimiento quincenal de las poblaciones de aves en el Embalse del Muelas y Embalse de Cornalvo.
3. Censos de especies cinegéticas. Localización de áreas de presencia estable de conejo. Zonas de mayor densidad de zorro.
4. Inventarios de flora incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.
5. Inventario de invertebrados incluidos en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.
6. Inventario de hábitats de interés, incluidos en el Anexo I de la Directiva de Aves (92/43/CEE).
7. Recopilación y revisión de los datos históricos de fauna y flora existentes en el Parque Natural de Cornalvo y en su área de influencia socioeconómica.
8. Elaboración de una memoria técnica que incluya un diagnóstico de la biodiversidad del Parque Natural de Cornalvo.

La gestión de los Parques Naturales parte del conocimiento y localización de sus valores naturales. El P.N. de Cornalvo es un espacio que engloba un gran número de ecosistemas y especies protegidos por diferentes legislaciones. Sin embargo se carece de la localización a través de un sistema SIG de los principales valores.

Debido a que el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no disponía de personal fijo ni contratado para realizar este trabajo se adjudicó a la empresa PUEBLA Y ESTELLEZ, S.A. la realización de estas actuaciones.

A.14. Actuaciones para conservación de fauna amenazada

El objetivo ha sido un seguimiento de la efectividad de la aplicación de medidas correctoras y de nuevas tecnologías en líneas eléctricas.

El seguimiento de líneas eléctricas tras la aplicación de medidas correctoras es necesario para establecer futuros modelos para aplicar en nuevas líneas eléctricas.

El seguimiento ha sido realizado por personal especializado en este tipo de trabajos y con una dedicación exclusiva. Debido a que el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no disponía de personal fijo ni contratado para realizar este trabajo su realización se adjudicó a la empresa TECNICAS MEDIOAMBIENTALES DE EXTREMADURA.

A.15. Seguimiento de las especies de fauna en el área transfronteriza

El objetivo ha sido la realización del seguimiento durante la época primaveral de las especies de aves rapaces que se encuentran amenazadas en el área transfronteriza. La intención de este trabajo ha sido obtener resultados sobre el éxito reproductivo de las especies, así como inventariar las amenazas que aparecen en los últimos estadios de los pollos ya que se tienen datos previos sobre fracaso reproductor en varias especies recogidas en este trabajo.

El seguimiento de la etapa reproductiva en especies amenazadas es fundamental a la hora de la valoración del éxito reproductivo. Dado que durante el inicio de esta etapa se realizó un seguimiento con la intención de determinar el número de parejas que comienzan la reproducción y la diferencia observada entre el número de pollos nacidos y el número de pollos volados, se hizo necesario el seguimiento exhaustivo de aquellas especies que sufren un menor éxito reproductivo. Además de la detección de qué especies son aquellas que lo sufren es de vital importancia inventariar los motivos que lo han producido con la intención de mejorar

la gestión futura de estas especies. Debido a la especificidad de estos trabajos el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas carece del personal especializado para su desarrollo. Por ello se adjudicó a la empresa PUEBLA Y ESTELLEZ, S.A. la realización de estas actuaciones.

B. Promoción y Difusión. Acciones de sensibilización y divulgación.

B.1. Elaboración de material de impresión del Catálogo Regional de Especies Protegidas: Aves.

El objetivo ha sido la impresión de 3000 ejemplares del Libro “Catálogo de Aves de Extremadura” del Proyecto INTERREG FAUNATRANS II. Para ello, se adjudicó a la IMPRENTA MORENO S.L., la impresión del libro “Catálogo Regional de Especies Protegidas: Aves”.

La educación ambiental está considerada como la mejor medida de conservación de las especies a medio plazo. Esta medida se hace más necesaria en especies como las que nos ocupan, dada la importancia de aves en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de la mayor atención por parte del público hacia éstas en general.

La distribución de esta publicación permite dar a conocer a oficinas técnicas, organismos oficiales, entidades locales y a personal científico de España y Portugal los trabajos de conservación llevados a cabo en Extremadura en relación con las aves, así como sus categorías de amenaza, sirviendo éste como referencia para posteriores trabajos con las especies.

Se diseñó y editó un LIBRO de 224 páginas con fotografías a color, con las siguientes características:

- PRUEBAS DE COLOR PREVIAS: certificadas
- FILMACIÓN: CTP trama estocástica
- FORMATO: A4 natural
- TRIPA: 224 páginas
- PAPEL TRIPA: 150 g estucado arte semimate triple capa
- IMPRESIÓN TRIPA: cuatricromía + barniz de máquina mate
- ENCUADERNACIÓN: tapa dura, con lomo redondo y cabezada, forrada al cromo y plastificada mate.
- GUARDAS: papel especial o impreso.

Tanto los textos como las fotografías han sido aprobadas por la Dirección General del Medio Natural. Este material ha sido revisado por la dirección técnica, y una vez aprobado se realizó el diseño en papel.

Los trabajos se desarrollaron bajo la planificación, dirección y coordinación del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, mediante un Director Técnico nombrado al efecto por la D.G. del Medio Natural. Los contenidos, ilustraciones y diseño han sido aprobados por la Dirección General del Medio Natural antes de su edición, no pudiéndose realizar ninguna actuación sin conocimiento de la misma.

A la hora de la entrega de los informes divulgativos, éstos han sido presentados perfectamente embalados de forma que el material no sufriera ningún tipo de daño o desperfecto. Acompañándose de tres copias en formato digital.

Todo el material fotográfico, audiovisual y textos pasaron a formar parte de la propiedad de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

La Comunidad Autónoma de Extremadura recoge en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas (Decreto 37/2001), aquellas especies que necesitan de una figura de protección autonómica motivada por su escasez, singularidad o descenso poblacional en la Región.

Desde el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales Protegidos, se consideró necesaria la publicación de un libro que recoja todas las especies incluidas en el Catálogo, acompañadas de un texto explicativo necesario para su identificación, el conocimiento de su distribución y estatus dentro de Extremadura, que fuera puesto a disposición de los ciudadanos, agentes de Medio Ambiente y técnicos del sector.

Debido a lo extenso que resulta el Catálogo, se procedió a dividirlo en tomos que hicieran manejable toda la información que en el mismo aparece recogida. En base a estas premisas, se publicó un volumen dedicado a la Flora y un volumen dedicado a la Fauna (Fauna I), que recoge las especies del Catálogo, incluyendo tanto los invertebrados como los vertebrados que aquí aparecen, exceptuando la clase aves. La elaboración y publicación de estos dos volúmenes se realizó en la anualidad de 2005, sin coste a este proyecto.

Sin embargo, ante la gran extensión de especies incluidas en la clase Aves, se optó por la confección de un volumen que las recogiese y detallase en exclusividad. Además, hay que tener en cuenta que Extremadura es un referente nacional e internacional en cuanto a la población de numerosas especies reproductoras, así como, en la concentración invernal de especies amparadas en Directivas Europeas o en convenios internacionales.

Al abordar el trabajo, dentro del Convenio Encomienda de Gestión para el Estudio y Conservación de la Biodiversidad en Extremadura, se ha considerado oportuno que el equipo redactor estuviese compuesto por el mayor número de profesionales dedicados al estudio de las aves, que tuvieran una clara vinculación con la Comunidad Autónoma de Extremadura, por ello veremos recogidos en la confección de las fichas, autores tales como técnicos y agentes de la Dirección General de Medio Ambiente, técnicos del Ministerio de Medio Ambiente o el Centro de Migración de Aves, miembros de asociaciones conservacionistas e investigadores de la Universidad de Extremadura.

Para la ilustración gráfica de las especies, se contó con la colaboración del C.E.F.N.A. (Colectivo Extremeño de Fotógrafos de la Naturaleza), además del archivo fotográfico del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales Protegidos

En cuanto a las Características técnicas del volumen FAUNA II (Clase Aves), la publicación se ha diseñado considerando las siguientes partes:

- **Prólogo** a cargo del Excmo. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
- **Introducción y texto explicativo del libro**, que sirve para comprender como se organiza el mismo y como se debe proceder a la hora de obtener la información que se recoge.
- **Importancia de Extremadura como enclave internacional de la avifauna.**
- **Fichas de las especies incluidas en el Catálogo.**

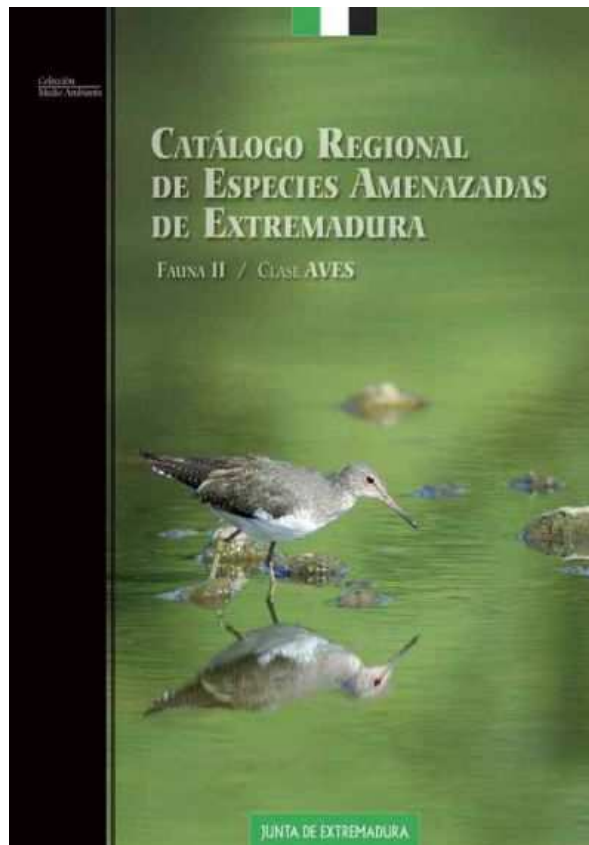
En la publicación final, se recogerán un total de 217 fichas.

- **Normativa en la protección de las aves.**
- **Otras Citas de Interés en la observación de Aves en Extremadura.** En este apartado se recoge la evolución que han experimentado distinta especies en la región desde su primer avistamiento hasta la actualidad y el análisis de observaciones raras de especies que no corresponden a estos territorios.
- **Bibliografía.** En este apartado se recoge la bibliografía empleada por los autores para la confección de cada una de las fichas.
- **Créditos y agradecimientos** Listado de autores de textos, fotografías y acuarelas recogidas en este volumen, y agradecimiento a aquellas personas que hicieron posible la aparición de esta publicación.

(en el anexo se adjunta un libro sobre el Catálogo de Aves editado con este proyecto)

Por último en cuanto a los medios humanos que están participando en la elaboración del “Catálogo Regional de Especies Protegidas Aves”, son:

- Coordinación por parte de la Dirección General de Medio Ambiente.
 - o Ángel Sánchez García. Ldo. en Ciencias Biológicas. Director de Programas del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales Protegidos.
 - o María Jesús Palacios González. Lda. en Biología. Jefa de Sección de Vida Silvestre del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales Protegidos.
- Coordinación por parte de FONAMA.
 - o Carlos Miranzo Torres. Ldo. en Ciencias Geológicas. Jefe de Área de Agroambiente.
 - o David Machón Torrado. Ldo. Ciencias Ambientales. Jefe de Proyecto.
 - o Juan Pablo Prieto Pulido. Ingeniero Técnico Agrícola . Técnico Adscrito al Proyecto.
- Colaboradores:
 - o Javier Prieta Díaz. Ldo. en Veterinaria. Asesor Científico del Proyecto.
 - o Redactores – Colaboradores. Un total de 89 autores, vinculados al mundo de la ornitología en la Comunidad Autónoma de Extremadura
 - o Dibujantes – Colaboradores. 5 acuarelistas.
 - o Fotógrafos – Colaboradores. 35 fotógrafos. La mayor parte de ellos pertenecientes al CEFNA (Colectivo Extremeño de Fotógrafos de la Naturaleza) o miembros del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales Protegidos.



B.2. Conclusiones del Congreso Internacional sobre el Cernícalo primilla (*Falco naumanni*).

Durante los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2008 se celebró en Almendralejo (España) el VII Congreso Internacional sobre el Cernícalo Primilla, organizado por la Organización Defensa y Estudio del Medio Ambiente / DEMA, junto a la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Extremadura, en el marco de los proyectos **Life-Transfert** (LIFE05/NAT/F/000134) **Reforzamiento y Conservación del Cernícalo Primilla en L'Aude (FR) y Extremadura (ES)** e Interreg II: **Fauna Trans II Conservación de la Biodiversidad Transfronteriza**.

[illegible]

Los asistentes a este congreso acordaron hacer públicas las siguientes conclusiones:

Reiterar el rasgo de *Especie Bandera* del Cernícalo Primilla, símbolo de la calidad del hábitat en las estepas cerealistas y en los medios esteparios, así como de la fauna urbana.

En las conclusiones que fueron publicadas tras el congreso anterior, celebrado en febrero de 2004 en Zaragoza, se recogían una serie de propuestas y objetivos que, casi cinco años después, siguen en gran medida irrealizadas. Es de destacar por tanto, el poco avance conseguido desde que se elaboraron aquellas conclusiones.

Uno de los grandes avances que se plantean, para el futuro próximo, en el ámbito de la gestión ambiental es la capacitación de las administraciones locales para que éstas puedan realizar una gestión eficaz del medio natural dentro de su ámbito competencial. En este sentido también el Cernícalo Primilla es una especie que dependerá en gran medida de esta gestión local, siendo fundamental que desde los foros que, como éste, tratan sobre la conservación de la especie, se facilite la mayor información posible a los ayuntamientos, y se les preste el apoyo necesario para conseguir esta eficacia en la gestión a nivel local.

Uno de los objetivos que se plantean para los próximos años y que ya se apuntaba como urgente en el congreso de Zaragoza, es la realización de un censo nacional coordinado. Durante la discusión de las presentes conclusiones, se plantea la posibilidad de que este censo coordinado tenga un ámbito geográfico mayor, haciéndose extensivo a las poblaciones de Cernícalo Primilla de Portugal y Francia. La falta de este censo coordinado implica que siempre se trabaje sobre datos poblacionales parciales, que pueden sufrir fluctuaciones más o menos significativas a corto plazo, pero que dificulta la obtención de una visión general de una población tan significativa a nivel global para la especie como es la población reproductora ibérica. Por otra parte, son numerosísimos los censos que a nivel local se hacen sobre las colonias reproductoras de Cernícalo Primilla, lo que supone un gran esfuerzo al que, sacar el mayor rendimiento posible, es responsabilidad de las personas y colectivos que trabajamos con la especie. Se plantea por tanto como una prioridad la elaboración de este censo coordinado que además sirva como base para la elaboración del Plan de Acción Nacional que exige la nueva ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007 de 13 de diciembre).

Se reconocen numerosos avances en investigación sobre diversos aspectos de la especie, tanto en el ámbito de la investigación aplicada a la conservación, como en la investigación básica referida a aspectos tan diversos como la genética, la migración, aspectos fisiológicos relacionados con la dieta y la selección sexual, etc.

Se resalta el carácter de especie modelo para el desarrollo de numerosos estudios e investigaciones. En este sentido es de destacar, que a principios de los años 80 del siglo XX, la especie se situaba en la posición nº 22 de las rapaces europeas más estudiadas en aspectos como dinámica poblacional, parámetros reproductores, etc. Actualmente posiblemente sea la primera especie más estudiada.

Es importante que este gran volumen de estudios sobre la especie continúe y se potencie en el futuro, ampliando los campos a los que éstos van dirigidos. En este sentido, y en el contexto de la preocupación internacional existente por las consecuencias del previsible cambio climático, se considera que sería adecuado emprender estudios sobre la posible relación del cambio climático con la evolución de las poblaciones de Cernícalo Primilla, y comprobar si la especie responde a algún modelo que la haga válida como indicadora del cambio climático.

La gran cantidad de estudios y publicaciones científicas sobre la especie no siempre llegan a los colectivos implicados en su conservación. Se hace necesario potenciar la colaboración entre investigación y conservación.

La Ley 42/2007 establece un plazo de cinco años para elaborar un Plan de Acción Nacional para especies vulnerables. Es el momento de exigir a la administración que este Plan de Acción Nacional del Cernícalo Primilla se establezca y sea puesto en práctica.

Las comunidades autónomas tienen las competencias relativas a conservación de flora y fauna. A nivel nacional es el ministerio quien debe coordinar las acciones puestas en marcha por las distintas comunidades autónomas y para ello existe una línea de financiación a través de un fondo para la conservación de la naturaleza, mediante el cual se financian la ejecución de los planes de acción y conservación exigidos por la ley en cada territorio. Desde este foro se insta a las comunidades autónomas a que estos planes que la ley establece, sean aprobados y puestos en práctica con una dotación humana y material que los haga eficaces en cuanto a la conservación de la especie. Estos planes deberían estar redactados antes de la celebración del próximo congreso en 2011 o 2012.

En los últimos años, las actuaciones de rehabilitación o reformas sobre edificios que albergan colonias de cría de Cernícalo Primilla se están haciendo cada vez más frecuentes. Muchas de estas actuaciones suponen serios riesgos para la continuidad de las colonias a las que afectan, hasta el punto de que en los últimos años, estas obras en edificios se están convirtiendo en una de las más serias amenazas para la especie. Es imprescindible que desde las administraciones medioambientales autonómicas se establezcan de manera urgente los mecanismos necesarios que eviten este tipo de afecciones sobre las colonias de cría. En muchos casos este tipo de actuaciones son promovidas por la propia administración pública a

través de consejerías de cultura o patrimonio, constituyendo un claro ejemplo de descoordinación entre estas administraciones y las medioambientales. En algunas comunidades como Extremadura o Cataluña ya se está trabajando en el sentido de mejorar esta coordinación entre administraciones, aunque aún siguen produciéndose casos con nefastas consecuencias para muchas colonias. Para resolver esta situación se hace imprescindible que desde la administración medioambiental competente, se informe y se haga partícipe del problema a otros colectivos que tienen responsabilidades en la gestión y conservación de los hábitat de nidificación del Cernícalo Primilla, como pueden ser colegios de arquitectos, arqueólogos, consejerías de cultura y de patrimonio, etc.

Como hemos dicho, la coordinación entre administraciones es fundamental a la hora de evitar perjuicios en las colonias de cría debidas a restauraciones o mejoras en edificios. En muchos casos los perjuicios son consecuencia del desconocimiento por parte de los propietarios o responsables de la gestión y conservación del edificio en cuestión, sobre la presencia de la especie y las consecuencias que para su permanencia pueden tener actuaciones deficientemente planteadas. Entre tanto, y como primer paso para alcanzar esta coordinación, se propone que las administraciones medioambientales autonómicas comuniquen, a partir de listados de colonias conocidas, la presencia de la especie a organismos responsables de autorización de licencias de obras, a propietarios, y a organismos de los que dependa la gestión y regulación de actuaciones en edificios catalogados. En esta comunicación se puede informar de las actuaciones que pueden suponer una amenaza para la continuidad de la colonia, y facilitar el contacto para la obtención del asesoramiento técnico adecuado en caso de necesidad de actuación.

Igualmente se insta a las administraciones a que se regulen las condiciones que deben reunir los nuevos proyectos para edificios públicos de manera que éstos edificios ofrezcan posibilidades de utilización para la fauna urbana, incorporando el concepto de Edificios Permeables para la Fauna. Este concepto debería incorporarse a los edificios públicos como primer paso para una posterior aplicación en las normativas relativas a la construcción de edificios en general.

El criterio de Edificios Permeables para la Fauna podría asimismo ser incluido en las exigencias para la concesión de líneas de subvención promovidas por administraciones diferentes a las medioambientales, como pueden ser subvenciones para rehabilitación de edificios rurales, casas rurales, etc.

La inclusión desde la administración local de medidas de fomento de la fauna urbana debe ser uno de los objetivos a alcanzar en los próximos años. Esta tarea debe corresponder en primer lugar a los actores locales (grupos y colectivos conservacionistas locales) a través de una estrategia constante de sensibilización e implicación de la población y de los

responsables políticos municipales. Esta tarea debería tener como objetivo máximo la inclusión de las medidas de fomento de fauna en la normativa urbanística local (normas subsidiarias, planes generales urbanos...). Entre tanto, acciones puntuales basadas en experiencias como las llevadas a cabo en Matera (Italia), Hérault (Francia) o Medina de las Torres (Badajoz), en las que administraciones locales facilitan la instalación de niales en edificios particulares, pueden ser objetivos a alcanzar a más corto plazo.

En la actualidad existen líneas de subvención públicas dirigidas a compatibilizar el uso de edificios por la fauna con el propio uso para el que el edificio es construido, y para mejorar las condiciones de los hábitats de alimentación y de reproducción. Es imprescindible que los criterios técnicos seguidos en la ejecución de estas actuaciones subvencionadas sean los adecuados para asegurar la efectividad de la acción realizada. En muchos casos, después de la compleja labor de poner en marcha estas líneas de subvención, se termina fallando en lo que, a priori, debería ser lo más fácil, que es la ejecución adecuada, por no realizarse el seguimiento técnico requerido. Para asegurar la eficacia de estas actuaciones se hace necesario un asesoramiento técnico durante la ejecución y una revisión técnica posterior, en la que se compruebe que se han seguido las pautas establecidas.

Durante más de 20 años se viene actuando en numerosos enclaves en la instalación de cajas nido para Cernícalo Primilla. Después de tantos años y de miles de cajas instaladas, debemos exigir tanto a los colectivos que puedan instalarlas como a las administraciones públicas, que en todo momento se primen las actuaciones que supongan una oferta de lugares de nidificación óptimos y duraderos, promoviendo la instalación de niales que ofrezcan unas condiciones de nidificación adecuadas, y una permanencia a largo plazo. La experiencia acumulada en estos años por numerosas personas y colectivos que han trabajado en el desarrollo de este tipo de niales debe ser aplicada. Se deben evitar actuaciones en las que se utilicen diseños de cajas nido con poca durabilidad, que en pocos años son inservibles, y que suponen un coste económico importante y con pocas perspectivas de futuro. Debe primarse la calidad de los niales que se ofrecen antes que la cantidad.

Junto a la conservación y mejora de los hábitats de nidificación, es primordial la conservación de los hábitats de alimentación.

Debe impulsarse desde las administraciones el desarrollo de medidas agroambientales específicas en ZEPAs con importancia para las aves esteparias y en particular para el Cernícalo Primilla. En este sentido pueden tomarse como referencia algunas de las medidas ya aplicadas en la zona de Castro Verde, Portugal.

Las cuantías económicas ligadas a medidas agroambientales deben hacerse atractivas frente a otras líneas de subvención que como en el caso de la PAC, se prima

fundamentalmente la producción, para propiciar que los propietarios se acojan a las primeras. Existen deficiencias en cuanto a las cuantías económicas previstas para las medidas agroambientales frente a las previstas por la PAC, que en muchos casos son significativamente más ventajosas para el propietario que las agroambientales.

En algunos casos también existen incongruencias técnicas en la legislación ambiental, y en las subvenciones y ayudas que se ofrecen a propietarios desde las distintas administraciones, propiciándose por ejemplo que se planteen reforestaciones en ZEPAs esteparias.

Estas contradicciones y deficiencias tanto económicas como técnicas deben ser corregidas para la aplicación de las ayudas correspondientes, sobre todo en los nuevos países miembros de la UE que formen parte del Objetivo I, ya que España y Portugal dejarán de serlo.

En relación al hábitat de alimentación, también es necesario implicar de algún modo a las administraciones ambientales en la gestión y el control de las políticas que desarrollan las medidas del tipo agroambiental, condicionalidad, etc., que en la actualidad dependen exclusivamente de las autoridades competentes en materia de agricultura.

La política agraria comunitaria, en algunos casos está propiciando la expansión de tipos de cultivo, que como en el caso del olivar en la provincia de Jaén y otras zonas productoras, está llevando a la proliferación de grandes extensiones de monocultivos, con la consiguiente pérdida de biodiversidad. Esta situación está siendo muy acusada para el Cernícalo Primilla y otras especies esteparias, en algunas zonas en las que han visto reducida drásticamente la superficie ocupada por sus hábitats tradicionales.

El desarrollo en los últimos tiempos de nuevas actividades relacionadas con las energías renovables en hábitats esteparios de países como España, Portugal o Francia, está provocando alteraciones en estos hábitats, introduciendo elementos nuevos de gran impacto en el territorio, y de los cuales se desconoce el impacto que pueden tener sobre la fauna de las zonas ocupadas. Es necesario poner en marcha mecanismos y estudios para analizar y evaluar los posibles (o no) nuevos factores de amenaza derivados del desarrollo de nuevas tecnologías energéticas como campos solares, fotovoltaicos, aerogeneradores, líneas de evacuación, etc.

La población portuguesa de Cernícalo Primilla es pequeña, pero además está muy localizada y concentrada en pocos territorios. Se plantea la necesidad de diversificar y ampliar el área de distribución a través de mejoras en el hábitat, pero también a través de reforzamiento de poblaciones en pequeñas colonias y de reintroducciones en ZEPAs en las que ahora la especie no está presente.

Aprovechando los contactos y las relaciones existentes entre colectivos que trabajan con la especie en diversos países, sería muy importante la elaboración de un Plan de Acción Internacional en el que se defina la estrategia a seguir en el conjunto del área de distribución, incluida el área de invernada.

Se plantea la necesidad de seguir mejorando en el conocimiento de la especie en Francia, pero sobre todo en sus zonas de invernada en África.

Desde hace más de 20 años se han llevado a cabo numerosos estudios y trabajos de conservación en las principales áreas de reproducción de Europa Occidental. Por el contrario, en el área de invernada prácticamente no se había hecho nada hasta 2005, cuando se localizan grandes dormideros de individuos invernantes en Senegal. Conociéndose ya dónde están situados estos cuarteles de invernada, es necesario potenciar la colaboración con las autoridades senegalesas y la población local de las áreas de invernada. En este sentido se plantea la posibilidad de impulsar la sensibilización de la población local, a través del fomento de programas de desarrollo para la zona ligados al turismo ecológico.

La potenciación de la colaboración internacional es en todo caso imprescindible, y sobre todo se plantea la necesidad de dirigir los esfuerzos hacia las zonas de invernada en las cuales el conocimiento actual es mínimo. Es necesario desarrollar estudios para, en primer lugar, determinar cual es la situación de la especie en estas zonas, qué riesgos o amenazas existen, y qué medidas podrían ser efectivas para corregir estas posibles amenazas.

Se viene trabajando, desde hace más de 20 años, con esta especie en diversos programas de reproducción en cautividad y reintroducción. Los avances habidos en este tipo de programas son muy notables, y se ha conseguido un grado de conocimiento extraordinario, tanto sobre la cría de la especie, como sobre las técnicas de liberación.

Las reintroducciones, el reforzamiento de colonias a través de ejemplares nacidos en cautividad, y la creación de nuevas colonias en lugares propicios, son experiencias ligadas a la cría en cautividad, que en todos los casos en los que han sido acometidas han resultado exitosas. Se reconoce la utilidad de estos proyectos refutando algunas publicaciones recientes en las que se cuestionaba el éxito y la utilidad de proyectos de reintroducción (incluidos los relativos al Cernícalo Primilla) y en los que no se aportaban datos que apoyasen estas afirmaciones. En este Congreso sí se han aportado datos concluyentes sobre la utilidad y la eficacia de estas actuaciones, sus resultados positivos para las poblaciones de la especie a nivel local, y el potencial educativo y de sensibilización que estos programas poseen.

Los centros de cría en cautividad están contribuyendo de forma directa a la conservación de la especie a través de reintroducciones, pero también a través de otras

acciones, siendo, en muchos casos, los motores que permiten actuar en numerosas zonas a través de medidas de conservación y mejora de hábitats.

Los centros de cría en cautividad de Cernícalo Primilla existentes en España han supuesto igualmente una magnífica herramienta y un recurso extraordinario, para el desarrollo de numerosos trabajos de investigación, con repercusiones en el conocimiento de aspectos relacionados con el Cernícalo Primilla y en muchos casos extrapolables a otras especies.

Los programas de cría y reintroducción llevados a cabo por diversas organizaciones en Europa, deben realizarse de manera coordinada y basados en un intercambio continuo de experiencias y en un flujo permanente de información entre las distintas entidades que los ponen en práctica. Para ello se propone el establecimiento de reuniones técnicas periódicas entre los centros de cría en cautividad, con una periodicidad no superior a un año, y complementada con una comunicación y cooperación permanente ente estos centros.

En cuanto a las reintroducciones, se exige en todos los casos la mayor rigurosidad en cuanto al cumplimiento de los requerimientos establecidos por la UICN, y se insta a la publicación de los datos y resultados obtenidos.

Los proyectos de reintroducción deberán ir acompañados en todos los casos por acciones de educación ambiental y sensibilización, aprovechando todo el potencial que este tipo de programa posee en este campo.

La condición del Cernícalo Primilla de *Especie Bandera* es igualmente aplicable en lo referido a educación ambiental, sensibilización y seducción ambiental. Las características biológicas y etológicas de la especie la hacen idónea para el desarrollo de variados programas de educación ambiental. El Cernícalo Primilla presenta un gran potencial en este sentido, permitiendo el desarrollo de programas de educación ambiental que beneficiarán, tanto a ésta como a otras especies ligadas al medio antrópico.

La educación ambiental de manera general, y en particular la que se articule en torno al Cernícalo Primilla, debe aprovechar al máximo las amplias posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. De igual manera la educación ambiental se debe actualizar acercándose a nuevos conceptos como el de *Seducción Ambiental*, que tratan de hacer atractivo el medio ambiente y la naturaleza, pero con un objetivo más ambicioso: conseguir cautivar a las personas, de manera que se decidan a participar activamente y a disfrutar a través de la conservación de la Naturaleza.

La colaboración internacional se hace imprescindible para comprender la situación de la especie y obtener la mayor efectividad en su conservación. En el ámbito español, esta

misma idea debe ser aplicada de manera que se evite la concepción autonomista en la conservación de la especie. Es necesaria la potenciación de programas de conservación internacionales e interautonómicos, propiciando que el Cernícalo Primilla se constituya en símbolo de una gestión peninsular o más amplia, en la conservación de especies.

Es importante la puesta en común de los datos y resultados del seguimiento en los diferentes territorios con el objetivo de obtener una visión global de la situación de la especie, y no barajar únicamente datos poblacionales, de productividad, u otros, de carácter parcial y referidos a zonas geográficas muy concretas que, nos aportan información muy importante sobre esa zona, pero con los cuales es difícil establecer qué está ocurriendo con la especie a nivel nacional europeo o en un rango geográfico mayor. Centralizar la información disponible, aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, facilitará un acceso eficiente a esta información y permitirá optimizar la toma de decisiones en el futuro.

Es necesario seguir trabajando en la accesibilidad de la información referida a la especie a nivel científico y a nivel técnico en relación a su conservación. Se debe optimizar la accesibilidad a esta información para las personas y colectivos interesados. Se propone la creación de un bloc o un foro en Internet en el que se centralice toda la información generada al respecto.

A propuesta de la Liga para a Protecção da Natureza (LPN), se acuerda que el próximo congreso sobre la especie tenga lugar en Évora (Portugal) entre 2011 y 2012.

Se insta a todas las administraciones públicas con competencias en la conservación del Cernícalo Primilla, presentes o no en este foro, a adoptar las conclusiones de este congreso.

B.3. Señalización del observatorio de aves del PN de Cornalvo

El objetivo ha sido la realización de diferentes paneles informativos en el entorno del Observatorio de Aves del Embalse del Muelas, dentro del Parque Natural de Cornalvo.

- o Panel temático. Se instaló en las inmediaciones del Observatorio de Aves del Embalse del Muelas. El panel tiene unas dimensiones mínimas de 1,80m x 1m, soportado por una estructura rígida de madera tratada o de metal, protegido con un cristal de metacrilato o tratamiento equivalente, con dos apoyos macizos (enterrados al menos 50 cm y con base de hormigón) y un tejadillo a un agua. El panel incluye una imagen del Embalse del Muelas con 25 ilustraciones de las especies de fauna más representativa. El panel dispone de un texto introductorio, incluyendo las

normas de vista, características del Embalse del Muelas, su relación con el sistema hidráulico de la presa romana de Cornalvo, su importancia para la fauna y la fenología de las principales especies de aves.

- o Paneles de aves. Dentro del observatorio de aves se instalaron 2 paneles donde se muestran las principales especies de aves que pueden verse en el Embalse del Muelas. Se incluyen 25 especies, indicando para cada una en una breve ficha técnica su nombre común, nombre científico, breve descripción de sus rasgos identificativos, estatus y fenología. Las dimensiones de cada panel son de 50 cm x 100 cm, en madera o metal y protegidos por metacrilato.
- o Carteles de señalización. Se instalaron 5 carteles en diferentes accesos al Parque Natural. Cada cartel incluye el logotipo oficial y flechas de dirección para conducir a los visitantes hasta el Observatorio de Aves. Poste de madera tratada (1, 60 m de altura y 40 cm enterrado) y panel de madera (60cm x 60cm).

La educación ambiental es uno de los objetivos primordiales dentro de la programación de actividades del Centro de Interpretación del Parque Natural de Cornalvo. El Observatorio de Aves del Embalse del Muelas recibe anualmente un gran número de visitantes, sin que exista ningún equipamiento de apoyo que permita informar sobre la fauna existente en este privilegiado enclave. Por ello, se ha considerado conveniente la realización de diversos paneles con información dirigida al público en general y que permitan a los visitantes un mejor conocimiento del medio en el que se encuentran, poniendo en valor la biodiversidad del Parque Natural de Cornalvo.

El contenido del panel temático y del panel para la identificación de las especies se ha entregado además en formato PDF, permitiendo así una mayor difusión, ya que puede ser descargado directamente por los usuarios desde la página web oficial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Se adjudicó a la empresa GRAGERA MORENO ANTONIO la realización de estas actuaciones.

B.4. Divulgación documental "Entre luces y sombras"

El objetivo ha sido la divulgación del documental “entre luces y sombras” desarrollado en el Proyecto LIFE “Conservación de Quirópteros Amenazados en Extremadura” a través de la realización de talleres educativos, bien en centros escolares de secundaria y de carácter

universitario como en asociaciones agrarias con la intención de sensibilizar a este sector de la sociedad.

La educación ambiental es una herramienta necesaria cuando se trata de especies que tienen una imagen social muy controvertida. Los quirópteros lejos de ser especies apreciadas por la sociedad son mostrados en el documental como especies de gran importancia para los ecosistemas y la sociedad por los efectos beneficiosos que tienen. La divulgación del documental se presenta como una actividad que permite transmitir ideas y conceptos de una forma directa y amena, eliminando prejuicios basados en el desconocimiento.

Asimismo, no es posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos por la propia administración, ni puede lograrse mediante la ampliación de los medios personales y/o materiales disponibles.

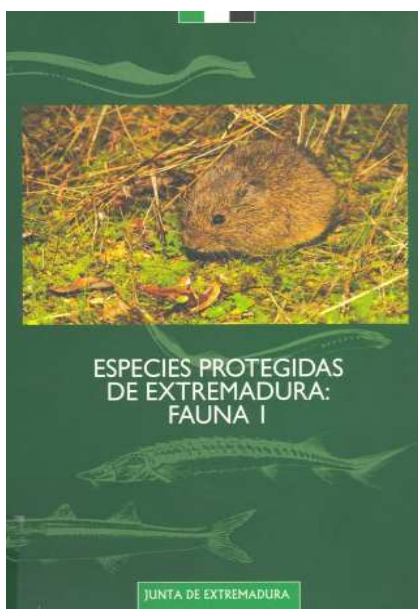
Para esto, se adjudicó a la empresa ETNICA PRODUCCIONES S.L. la realización de estas actuaciones.



B.5. Edición Catálogo de Fauna I

El objeto del contrato ha sido la edición del libro del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura sección fauna I, que incluye todos los grupos faunísticos excepto el grupo de las aves.

La edición del presente libro responde a la necesidad de desarrollar una herramienta técnica para la conservación de la fauna exceptuando a las aves, así como divulgar la ecología y distribución de las especies con mayor grado de amenaza. El Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no cuenta con los medios necesarios para la realización del seguimiento, puesto que no cuenta en su plantilla con personal suficiente para haber asumido esta acción que ha requerido una dedicación específica y profesional adecuada. Asimismo, no ha sido posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos, ni ha resultado conveniente la ampliación de los medios personales y/o materiales con que cuenta esta administración. Se adjudicó a la empresa INDUGRAFIC ARTES GRÁFICAS, S.L. la realización de estas actuaciones.



B.6. Diseño y edición libro "Atlas de los odonatos de Extremadura"

El objetivo es la redacción de textos, elaboración de fotografías y diseño y edición del libro, dentro del Proyecto Conservación de la Biodiversidad "FAUNATRANS II". Para la edición del libro "Atlas de los odonatos de Extremadura" ha sido necesaria la redacción, diseño y maquetación de un conjunto de textos científicos y rigurosos en los que se expliquen los distintos aspectos de este orden: morfología, biología, ecología, hábitats, conservación y fichas de cada una de las especies. Se realizaron las fotos necesarias para ilustrar los textos siendo necesarias, tres fotografías de cada una de las especies y fotografías para ilustrar los distintos aspectos reflejados en los textos. Los textos ha sido redactados por un biólogo especializado

en odonatos, y las fotos tienen la calidad suficiente para su impresión. Se han adquirido 2.000 ejemplares.

Los odonatos son un grupo de vital importancia en la conservación de los medios acuáticos, por ello la divulgación de este grupo y sus amenazas es fundamental para la sensibilización de la sociedad y su futuro protección. Asimismo, no ha sido posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos, ni resulta conveniente la ampliación de los medios personales y/o materiales con que cuenta esta administración. La realización de estas actuaciones se adjudicó a la empresa VALERIANO ROMERO E HIJOS S.L.

B.7. Creación y maquetación presentación especies protegidas presentes en CCAA Extremadura

El objetivo ha sido la creación y maquetación de presentaciones que divulgarán los valores de las especies protegidas presentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La creación de estas presentaciones responde a la necesidad de desarrollar una herramienta para la conservación de las especies protegidas, así como la divulgación de la ecología y distribución de las especies con mayor grado de amenaza. El Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no cuenta con los medios necesarios para la realización del seguimiento, puesto que no cuenta en su plantilla con personal suficiente para haber asumido esta acción que requiere una dedicación específica y profesional adecuada. Asimismo, no ha sido posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos, ni resultaba conveniente la ampliación de los medios personales y/o materiales con que cuenta esta administración.

Se adjudicó a la empresa XXI ESTUDIO GRÁFICO, S.L. la realización de estas actuaciones.

B.8. Edición de material divulgativo para proyectos de fauna

El Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas ha desarrollado varios proyectos para la conservación de fauna amenazada. Estos proyectos se han reforzado con la edición de material divulgativo que se ha entregado a los sectores implicados en la conservación de las especies amenazadas contribuyendo así a la sensibilización ambiental tan

necesaria para la consecución de los objetivos marcados en los proyectos de conservación de fauna.

Para ello ha sido necesaria la contratación de este material a una empresa externa, ÁLVAREZ DELGADO TORIBIO, especializada en trabajos de divulgación ambiental.

B.9. Edición spot publicitario Aguilucho cenizo

El objetivo es la edición de un spot sobre la problemática de conservación que presenta el Aguilucho cenizo en la Comunidad Autónoma de Extremadura que se ha emitido en canales de televisión con carácter autonómico.

La Dirección General del Medio Natural no presenta personal funcionario o contratado que pudiera realizar estos trabajos. Por ello, ha sido necesaria la contratación de la empresa ETNICA PRODUCCIONES S.L. especializada en la grabación de documentales y spots de carácter ambiental.

B.10. Divulgación aves amenazadas incluidas CREA a través de material divulgativo

El objetivo del contrato es la adquisición de trípticos y el desarrollo de talleres donde se divulguen las aves incluidas dentro del CREA a través de este material.

El Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura sección aves es una herramienta para la conservación de este grupo faunístico y la divulgación de la ecología y distribución de las especies con mayor grado de amenaza. Debido a las dimensiones y altos costes de la edición del CREA sección aves, publicado recientemente, es necesario utilizar herramientas más sencillas y menos costosas que lleguen de forma directa a la sociedad. Para ello, la divulgación de estas especies incluidas dentro del CREA se realizará a través de talleres divulgativos. El Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no cuenta con los medios necesarios para la realización del presente trabajo, puesto que no cuenta en su plantilla con personal suficiente para asumir esta acción que requiere una dedicación específica y profesional adecuada. Dada la dedicación para el desarrollo de este trabajo en los plazos previstos, se considera necesaria esta contratación.

Por ello se hace necesaria la contratación de este material a una empresa externa, IMPRENTA MORENO S.L.

B.11. Edición Catálogo Flora

El objetivo ha sido la edición del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura en su sección de flora. El catálogo contiene la distribución, ecología y situación actual de las poblaciones de flora incluidas en el catálogo regional.

La edición del presente libro responde a la necesidad de desarrollar una herramienta para la conservación de la flora amenazada presente en Extremadura, así como divulgar los hábitats y distribución de las especies con mayor grado de amenaza. El Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no cuenta con los medios necesarios para la realización del seguimiento, puesto que no cuenta en su plantilla con personal suficiente para asumir esta acción que requiere una dedicación específica y profesional adecuada. Asimismo, no es posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos, ni resulta conveniente la ampliación de los medios personales y/o materiales con que cuenta esta administración. Dada la dedicación para el desarrollo de este trabajo en los plazos previstos, se considera necesaria esta contratación.

Se adjudicó a la empresa INDUGRAFIC ARTES GRÁFICAS, S.L. la realización de estas actuaciones.



B.12. Realización proyección multivisión digital animación 3D CI PN Cornalvo

El objetivo ha sido la realización de una proyección mediante la técnica de multivisión digital (equipos de control y 3 proyectores digitales) sobre los valores naturales del Parque Natural de Cornalvo y dirigida al público infantil (5-15 años). La proyección se adaptó al equipamiento ya existente y se realizó mediante el software Watchout. Tiene una duración máxima de 15 minutos y se incluye un personaje animado en 3D que realiza la locución del guión apareciendo en cada bloque temático, así como en la presentación y la finalización de los contenidos. El guión está adaptado a un público infantil, con sus contenidos elaborados de tal modo que resulten amenos y a la vez didácticos. Los contenidos básicos del guión son: ubicación y características generales del Parque Natural de Cornalvo, las dehesas y su origen, fauna y flora más representativa y elementos del patrimonio histórico existente en el Parque Natural.

La educación ambiental es uno de los objetivos primordiales dentro de la programación del Centro de Interpretación del Parque Natural de Cornalvo. Los recursos existentes en la actualidad en el Centro de Interpretación no están dirigidos específicamente al público infantil, que representan más de 40% del total de vistas anuales. Se pretende crear un producto diseñado específicamente para este público, con una duración reducida y con animaciones en 3D que hagan más amena la asimilación de los contenidos educativos.

Asimismo, no ha sido posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos por la propia administración, ni lograrse mediante la ampliación de los medios personales y/o materiales disponibles. Por ello, se adjudicó a la empresa UNAMULTIVISION S.L. la realización de estas actuaciones.

B.13. Material divulgativo Educación Ambiental para PN Cornalvo

El objetivo ha sido la realización de material divulgativo de Educación Ambiental para su utilización en el Centro de Interpretación del Parque Natural de Cornalvo. Dicho material se compone de 3 cuadernos con diferentes contenidos didácticos:

- Cuaderno del profesor. 50 páginas mínimo. Contenidos: Consejos de vista, las áreas protegidas de Extremadura, características generales al Parque Natural de Cornalvo, geología, climatología, patrimonio histórico, sistema hidráulico de la presa romana de Cornalvo, hábitats principales, el origen de las dehesas, aprovechamientos y recursos de la dehesa, fauna y flora más representativa y rutas de interés. Propuesta de actividades a desarrollar antes, durante y después de la vista al Parque Natural. Se incluyen al menos 5 ilustraciones o fotografías por página.

- Cuaderno del alumno (nivel alumnos secundaria). 25 páginas mínimo. Contenidos: Información básica sobre el Parque Natural de Cornalvo, adaptada a alumnos con edades comprendidas entre 12 y 16 años. Los contenidos se han diseñado de tal modo que se combinan los textos didácticos de cada bloque temático con preguntas y actividades que deberán ser respondidas por el alumno en el cuaderno.
- Cuaderno del alumno (nivel alumnos primaria). 15 páginas mínimo. Contenidos: Información básica sobre el Parque Natural de Cornalvo, adaptada a alumnos con edades entre 6 y 12 años. Los contenidos se han diseñado de tal modo que se combinan los textos didácticos de cada bloque temático con preguntas y actividades que deberán ser respondidas por el alumno en el cuaderno. Incluirá juegos y actividades para pintar, primando las ilustraciones sobre el texto.

Se editó un número de ejemplares suficiente para atender la demanda de dos años escolares, completos, con una media de 4.000 alumnos/año (40% de primaria y 60% secundaria).

Se ha entregado una copia en PDF con los 3 cuadernos completos, así como un CD con todo el material didáctico.

La educación ambiental es uno de los objetivos primordiales dentro de la programación del Centro de Interpretación del Parque Natural de Cornalvo. En la actualidad no se dispone en el Centro de Interpretación de material didáctico diseñado específicamente para educadores y profesores, donde se desarrolle ampliamente los contenidos didácticos que deberán impartir a sus alumnos. Del mismo modo, el material destinado a los alumnos necesita que sus contenidos se adapten a los niveles formativos de Educación Primaria y Secundaria, cumpliendo así mejor los objetivos educativos.

La posibilidad de disponer del material en formato PDF permitirá una mayor difusión, ya que podrá ser descargado directamente por los usuarios desde la página web oficial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Asimismo, no ha sido posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos por la propia administración, ni puede lograrse mediante la ampliación de los medios personales y/o materiales disponibles. Dada la dedicación para el desarrollo de este trabajo en los plazos previstos, se considera necesaria esta contratación.

Se adjudicó a la empresa GRAGERA MORENO ANTONIO la realización de estas actuaciones.

B.14. Divulgación en medios de comunicación del Spot del Aguilucho cenizo

El objetivo ha sido la edición de un spot sobre la problemática de conservación que presenta el Aguilucho cenizo en la Comunidad Autónoma de Extremadura que se ha emitido en canales de televisión con carácter autonómico.

La Dirección General del Medio Natural no presenta personal funcionario o contratado que pudiera realizar los trabajos. Por ello, ha sido necesaria la contratación de una empresa especializada en la grabación de documentales y spots de carácter ambiental.

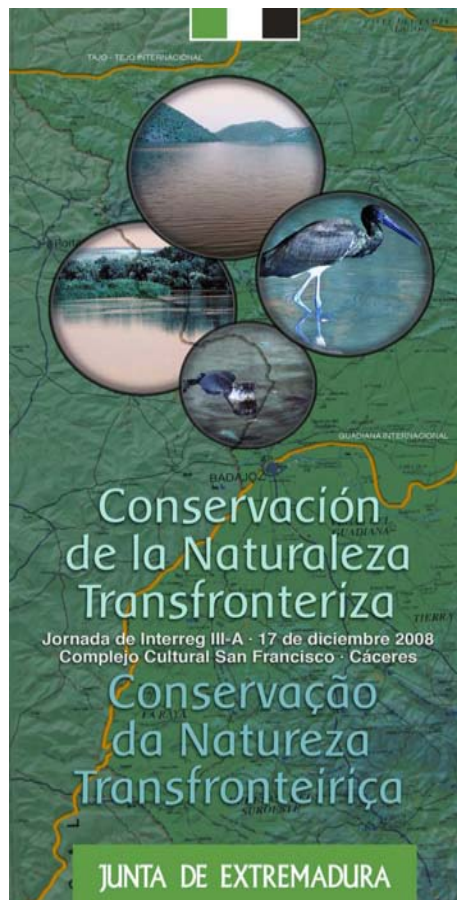
Se adjudicó a la empresa SDAD. PUBLICA DE TV. EXTREMEÑA S.A.U. la realización de estas actuaciones.

B.15. Organización y desarrollo de las jornadas para la exposición y difusión de ponencias sobre los trabajos realizados dentro del Proyecto “Conservación de la Biodiversidad FAUNATRANS II”

La realización de las jornadas ha facilitado, a través de ponencias y mesas redondas, el flujo de información entre los distintos ponentes, entidades implicadas y asistentes, sobre los proyectos de cooperación entre Extremadura y Portugal.

La presentación de las acciones llevadas a cabo dentro del Proyecto ha permitido establecer unas directrices para futuros trabajos de conservación sobre especies amenazadas presentes en Extremadura y Portugal.

El desarrollo de las jornadas ha permitido el contacto entre los técnicos e investigadores responsables de las acciones del Proyecto para poner en común las pautas a seguir en el futuro desarrollo del Proyecto y la presentación de nuevos objetivos a conseguir a corto plazo sobre la conservación de la biodiversidad Ibérica.



B.16. Edición del cuento "Un tesoro en un rebollo"

El objetivo ha sido la edición de un cuento ilustrado sobre los quirópteros presentes en Extremadura que ha tenido como objetivo sensibilizar a la población infantil y juvenil acerca de la imagen errónea que, por desconocimiento, tradicionalmente se atribuye a los quirópteros; contribuyendo con esta medida a un mejor conocimiento y mayor respeto hacia estos animales, y sirviendo por tanto como herramienta de conservación a medio plazo.

La educación ambiental es una de las herramientas con mayor proyección para la conservación de la fauna y la flora. La educación ambiental es una herramienta que permite acercar a los escolares ,de una forma lúdica, la ecología y problemática ambiental de los quirópteros.

No ha sido oportuno y procedente ampliar los medios personales y/o económicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para ejecutar el presente cometido, dado que se trataba de un trabajo de carácter temporal, específico y muy limitado.

Se adjudicó a la empresa GRÁFICAS MUÑOZ la realización de estas actuaciones.



B.17. Edición del cómic "MUCHOS BICHOS BUENOS"

Se ha diseñado un folleto infantil de 20-25 páginas con formato de cuento ilustrado o cómic con pastas rígidas y unas dimensiones de 20 x 20 cm y se han editado un total de 2.000 unidades.

El folleto integra los siguientes contenidos de forma escrita o a través de ilustraciones:

- Los beneficios de la conservación de las especies objetivo.
- Imágenes de las especies del Proyecto.
- Las causas que provocan el declive de éstas especies.
- Biología de todas las especies objetivo del proyecto.
- Importancia de la Red Natura 2000.
- El Proyecto LIFE

La elaboración de los textos, dibujos y/o fotografías han sido realizados por una persona con conocimientos ambientales. Este material se ha revisado por la dirección técnica, y una vez aprobado se ha realizado el diseño en papel.

La educación ambiental está considerada como la mejor medida de conservación de las especies a medio plazo. Esta medida se hace más necesaria en especies como los artrópodos, que no son de las que se consideran "emblemáticas" y gozan de una menor atención por parte del público en general. Este desconocimiento impide que se conozca la situación crítica en la que se encuentran estas especies, que al ser insectos, son considerados automáticamente como especies abundantes y sin problemas de conservación.

El ámbito donde se desarrollan habitualmente las actividades de educación ambiental es en centros escolares de primaria y secundaria, dirigiéndose a un público escolar que a lo largo de su formación académica va adquiriendo los conocimientos y actitudes para desarrollar su personalidad en un futuro. El acercamiento del medio ambiente a los escolares favorece la comprensión del medio natural que les rodea y de igual forma a conocer los problemas medioambientales que se producen a su alrededor. La edición de un cómic es una herramienta lúdica que acerca a los escolares, de forma simpática, el mundo de los artrópodos y su problemática.

Se adjudicó a la empresa GRÁFICAS MUÑOZ la realización de estas actuaciones.



B.18. Campaña sensibilización y educación sobre conservación Aguiluchos en Extremadura

El objetivo ha sido el desarrollo de talleres y charlas donde, a través de sus contenidos se ha educado y sensibilizado a la población en edad escolar sobre la importancia de la conservación de las especies de Aguiluchos presentes en Extremadura.

La ejecución de esta campaña responde a la necesidad de desarrollar una herramienta para la conservación de los aguiluchos presentes en Extremadura, así como la divulgación de las amenazas y beneficios que producen estas especies sobre nuestros ecosistemas. El Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas no contaba con los medios necesarios para la ejecución de esta campaña, puesto que no contaba en su plantilla con personal suficiente para asumir esta acción que requiere una dedicación específica y profesional adecuada. Asimismo, no ha sido posible adecuar los medios existentes para poder llevar a efecto estos trabajos, ni ha resultado conveniente la ampliación de los medios personales y/o materiales con que cuenta esta administración.

Por ello, se adjudicó a la empresa AMUS ACCION POR EL MUNDO SALVAJE la realización de estas actuaciones.